



TRELEW, 25 NOV 2014

VISTO:

La Nota FCE_CUDAP 9505/2014 del Delegado Académico de Comodoro Rivadavia Abog. Rubén Armando Hayes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Delegado Académico de Comodoro Rivadavia, Abog. Rubén Hayes, adjunta Nota del docente TUAP Enrique Galiñanes, en la indica que a partir del 10 de Octubre de 2014, accede a los beneficios jubilatorios, presentando así su renuncia a los cargos docentes en la Facultad de Ciencias Económicas.

Que corresponde aceptar la renuncia en los cargos de Ayudante de 1º Ad-honorem en la cátedra Régimen Económico Financiero del Estado y como Ayudante de 1º Simple en Planeamiento y Control de Estado, ambas de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente, conforme el Despacho Nº 49/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2014.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **ACEPTAR**, a partir del 10 de Octubre de 2014, la **renuncia** presentada por **TUAP Enrique Edmundo GALIÑANES** a los cargos de Ayudante de 1ª Ad-Honorem en la cátedra Régimen Económico Financiero del Estado y como Ayudante de 1ª Dedicación Simple en la cátedra Planeamiento y Control de Estado, ambas de Delegación Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN Nº 115/14 CDFCE.-